

PLAN DE CONVIVENCIA

CEIP SAN JOSÉ DE PALMETE

Justificación.-

El centro San José de Palmete, pionero en proyectos de compensación educativa, dedica gran parte del contenido en su actual plan de compensatoria, a la convivencia escolar, el programa de convivencia que ahora abordamos va a constituir una actualización, una nueva toma de conciencia, vital en la labor que venimos desempeñando, a la vez de contemplarlo desde el marco legislativo del Decreto 19/2007, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.

En su elaboración y puesta en práctica, una guía común debemos tener presente, los motivos y las causas que generan situaciones conflictivas no son algo estático, algo que obedezca a patrones constantes y estancos, por lo contrario, es algo dinámico, algo que en cada caso, en cada alumno ha de estudiarse de manera personalizada y sobre todo algo que nos debe hacer reflexionar continuamente; saber en todo momento donde nos encontramos, cuáles son las características de la zona, de las familias y de nuestros alumnos, cuáles son sus problemas, sus necesidades y en cada caso sus circunstancias, y será ahí, teniendo en cuenta todos los factores familiares, ambientales, y de cualquier otra índole, de cada caso, donde posiblemente encontremos las causas de muchas situaciones conflictivas, y el inicio de las posibles soluciones que debemos como educadores ir planteando.

Conviene por tanto no perder de vista cuáles son las características de la barriada San José de Palmete, cuál es el entorno familiar y social de nuestro alumnado y cuál es su perfil.

Las características de la zona han sido ampliamente estudiadas en nuestro proyecto de compensatoria al que nos remitimos para su conocimiento. Sí conviene aquí esbozar las características del entorno familiar y social de nuestro alumnado así como su perfil, indispensable para abordar nuestro Plan de Convivencia.

Entorno familiar y social y perfil de nuestro alumnado.-**Entorno Familiar**

Al constituirse la familia como el primer punto referencial socializador del menor, el entorno directo en cuyos miembros recaen las responsabilidades educativas -no pretendemos con ello obviar las que la Administración Pública tiene al respecto- es lógico que se realice un análisis de las características generales que todas las barriadas de influencia mencionadas presentan, con denominadores comunes a todas ellas.

Con referencia a las primeras -entendiéndose que además de los padres y madres e hijos/as/as, conviven en el mismo domicilio algún descendiente, hermanos/as u otros familiares-, distinguiríamos aquellas situaciones caracterizadas por padres y madres jóvenes, embarazos no deseados a temprana edad, sin formación, en la que subyace una gran precariedad económica que ha imposibilitado su independencia años atrás, y sus perspectivas a corto o medio plazo (si es que han formado parte de sus proyectos futuros). Como resultado nos encontramos ante núcleos de convivencia extensos -compuestos por distintas familias nucleares- cuyo eje central recae casi exclusivamente en las abuelas, fomentando o reforzando disfunciones que conllevan implícitamente a desestructuraciones familiares profundas: funciones de padres y madres y madres centralizadas en la

figura de la abuela, poca o nula asunción de responsabilidades por parte de los padres y madres frente a sus hijos/as/as, en definitiva carencia de normas y confusión de roles.

En este aspecto habría también que mencionar aquellas otras familias extensas que respondan ante todo a valores, creencias; a patrones culturales en definitiva.

En cuanto a la 2ª tipología de familias mencionadas, las monoparentales -entendiendo como tales aquellos/ hijos/as/as que conviven junto a su padre o su madre- nos enfrentamos ante una realidad en la que la convivencia es mayoritariamente con la figura materna, manteniendo poco o ningún contacto con el padre, quien además y demasiadas veces se desentiende de toda responsabilidad.

En este sentido, las funciones de padre son en muchos de los casos asumidas por el compañero posterior de la madre, figura caracterizada sin embargo por su temporalidad y sucesión.

La ausencia parcial o total de una de las figuras (paterna o materna) por causa de drogadicción, ingreso en prisión, delincuencia,... o de ambas (pasando los menores a convivir con tutores) es una característica importante de la realidad con la que trabajamos. Realidad en la que el factor transitoriedad, en cuanto al domicilio de los menores, se configura como elemento distorsionador importante.

Nos encontramos pues, frente a familias profundamente desestructuradas, sin figuras referenciales estables, con funciones difusas, generando mensajes contradictorios e incoherentes, en síntesis con unas estructuras familiares mermadas desde su misma base.

Entorno Social

Ya hemos señalado con anterioridad la importancia de este aspecto si queremos realizar un trabajo completo y fiel a la realidad.

Como primera referencia obligatoria, el factor económico es un aspecto básico a tener en cuenta, configurándose en la mayoría de los casos como elemento promotor de muchas de las situaciones carenciales y conflictivas.

La realidad de desempleo existente, el trabajo eventual como fuente mayoritaria de recursos económicos, la economía sumergida y la baja o falta formación profesional, definen un panorama general en el que la precariedad económica es un denominador común presente en estos barrios.

La escasez de recursos económicos o la ausencia de estabilidad y seguridad en el mundo laboral, afecta de forma directa a toda la dinámica familiar: se producen situaciones de agresividad, de conflictividad, de tensión, de depresión,... que repercuten en primera instancia en los menores. A su vez esta falta de perspectivas laborales reproducen y fomentan en muchos casos una postura desmotivadora frente a la educación. Estas dificultades conjugadas con otros elementos marginales, hacen que parte de la población presenten situaciones problemáticas extremas.

Si a la falta de recursos económicos unimos además la falta de hábitos adecuados, carencia de normas, confusión de roles, escasez en el material escolar, falta de hábitos higiénico-sanitarios, y un largo etc..., nos hallamos con todos los factores necesarios que predeterminen situaciones de inadaptación.

Por otra parte, la cultura de supervivencia a través de la economía sumergida fomenta y consolida esa visión distorsionada y desmotivadora frente a la educación de sus hijos/as/as. El mundo laboral de un sector de la población se caracteriza por la venta ambulante, feriante, chatarreros,... promueve la necesidad de ayuda de sus hijos/as/as, incompatibilizando dichas tareas con la asistencia a la Escuela. Al respecto, el cuidado de los/as hermanos/as que recaen en las niñas, es algo desolador y nada excepcional.

Frente a las repercusiones en cuanto a las condiciones de habitabilidad, nos encontramos ante un abanico que va desde la falta de espacio para realizar las tareas, la ausencia de intimidad, hasta una deficiente higiene personal (compartir cama con otros miembros de la familia,...).

Así pues, la precariedad económica es un elemento condicionante en las realidades problemáticas, que sumadas a otros factores reproducen y consolidan situaciones marginales características de parte de la población con la que trabajamos.

En definitiva y a modo de resumen, la población objeto de éste Proyecto, ubicada en los extrarradios de la Capital, se caracteriza por ser de clase media, media baja; con un nivel cultural pobre - analfabeta o con Estudios Primarios mayoritariamente-; que presenta una precariedad económica procedente de trabajos eventuales y de la economía sumergida y con determinadas disfunciones familiares.

Esta situación junto con otros elementos ya mencionados (drogadicción, delincuencia,...) determinan realidades de pobreza en todas sus dimensiones, caracterizando parte de la población.

En los últimos años, aparecen dos elementos que inciden sobre la realidad que estamos presentando:

De un lado, la llegada de inmigrantes, en su mayoría orientales, con un desconocimiento total del idioma español, que “viven” en talleres, a veces clandestinos, y con una presencia inestable.

De otro, el empuje urbanístico incide sobre esta zona al socaire de las mejoras de las vías de comunicación. Aquí el precio de la vivienda es más reducido que en otros distritos y está constituyendo un foco de atracción para un sector de población medio-bajo con unos hábitos y unas expectativas radicalmente distintas a las de la población que analizábamos anteriormente.

Perfil de nuestro alumnado:

En unas pequeñas líneas, a modo de trazos, queremos señalar unas líneas generales, aún a riesgo de caer en la simplificación, que definen a nuestros alumnos/as:

- **RASGOS GENERALES:**

Podemos decir que nuestros alumnos/as son:

- Afectivos.
- Emotivos.
- Impulsivos (Agresivos)
- Poco reflexivos
- Dinámicos
- Activos
- Diluyen su responsabilidad personal en el amparo del grupo.

- **RASGOS ACADÉMICOS Y ESCOLARES:**

- Se inclinan a las tareas mecánicas y repetitivas, mientras que rechazan las actividades que son abstractas, creativas o requieren concentración.
- Prefieren el diálogo a la expresión escrita.
- Se cansan pronto de las actividades y suelen renunciar ante cualquier dificultad.
- Son poco sistemáticos.
- Prefieren las actividades grupales a las individuales.
- Su atención es muy escasa o dispersa.
- Vocabulario muy pobre. Cuando se incorporan en Infantil, su articulación y estructura sintáctica es deficiente.
- La psicomotricidad gruesa la tienen muy desarrollada y la fina, en cambio, es muy escasa. (Hablamos del momento de la incorporación a Infantil.)

- Exigen “justicia inmediata”. Si no obtienen la respuesta que desean, manifiestan que no han sido atendidos. (“ El maestro/a no me escucha”). Sentido acentuado de posesión (no material) : “ mi colegio “, “ mi maestro/a “...
- Aspecto muy importante: Las relaciones con los maestro/as/as las establecen a unos niveles personales a través de mecanismos que podríamos casi calificar de “fidelidad”. Ser maestro/a no representa ninguna autoridad, se valora al maestro/a por sus cualidades personales y por su cercanía a ellos. La excepción sería la figura del Director que sí es autoridad.

Así pues hablamos de situaciones multiproblemáticas, en las que confluyen muchos factores con mayor o menor incidencia, de índoles familiares, sociales y económicos.

Este entramado tiene consecuencias directas en el proceso educativo del menor: hábitos que influyen de forma negativa, la carencia de normas entendida como ausencia de reglas necesarias para la convivencia y el desarrollo adecuado de las funciones domésticas, actuaciones negligentes o adquisición de hábitos inadecuados, abandono, desatención en las necesidades básicas nutricionales, sanitarias, condicionadas por la falta de recursos; conflictos y dificultades familiares que entorpecen el ritmo armonioso, disfunciones que dependen directamente de los padres y madres o tutores.

Todas estas situaciones impiden un desarrollo evolutivo adecuado del menor, cuyas consecuencias son inmediatas y palpables.

En estas líneas nos enfrentamos ante un fenómeno con matices educativos y socio-familiares que conlleva implícitamente dificultades de integración, retrasos significativos en el proceso de aprendizaje que desemboca en muchos de los casos en la necesidad de recurrir posteriormente a clases de apoyo o a ser incorporados a las de Educación Especial, y la falta de hábitos disciplinarios que entorpecerán todo su desarrollo educativo posterior. O al **absentismo**. Se entiende como tal la no asistencia a clase de forma regular y repetitiva, con consentimiento familiar en la mayoría de los casos. Esta visión distorsionada y desmotivadora que presentan padres y madres o tutores fomentan y contribuyen a la existencia de este hecho, cuyos resultados son importantes a corto, medio y largo plazo.

Así pues nos hallamos frente a fenómenos como abandonos prematuros de los estudios, fracasos escolares, falta de perspectivas o proyectos futuros, en síntesis carencia de esos elementos que les permita poder elegir su futuro sin ser condenados a reproducir el sistema en el que están inmersos.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO:

- 1. Análisis de la convivencia en el centro como resultado de la encuesta entre madres-padres, profesores y alumnos.**
- 2. La convivencia en nuestros proyectos.**

1.- Para el análisis del estado de la convivencia en nuestro centro, se ha elaborado una encuesta en la que han participado 111 miembros de la comunidad educativa, entre madres-padres, profesores y alumnos. Para su realización se han seleccionado por sorteo tres familias de cada una de las 16 unidades, todos los profesores y todos los alumnos de dos cursos, también sorteados entre los quintos y los sextos.

En cada una de las encuestas se han presentado aproximadamente 130 ítems distribuidos en 23 bloques, donde se ha pretendido recoger desde una valoración global de la disciplina en el centro y en relación con la zona, hasta las relaciones entre los distintos sectores y órganos de la comunidad escolar, así como los aspectos más concretos de la convivencia en el centro, lugares donde con más frecuencia se producen los conflictos, medidas que se adoptan e implicaciones de cada uno de los sectores en el tema.

Con ello hemos pretendido a la vez que obtener un diagnóstico representativo, tomar conciencia del tema de la convivencia, de vital importancia en un centro educativo. El simple hecho de rellenar la encuesta ya supone una reflexión sobre lo planteado, pero sobre todo este diagnóstico nos va a ir marcando las pautas sobre las que vamos a trabajar en este plan que ahora presentamos.

Analizados cada uno de los bloques con sus correspondientes ítems, podemos deducir que la valoración global del clima de convivencia en el centro es bueno, aunque mejorable, ya que más de la mitad de los encuestados lo consideran bueno y aproximadamente un veinticinco por ciento regular. También aproximadamente la mitad, consideran semejante el estado de la convivencia en nuestro centro a los de la zona.

La relación del profesorado con el equipo directivo y con sus compañeros es buena o muy buena, mientras que con los padres es buena o regular y con los alumnos, mayoritariamente buena; con el personal de administración y servicios es buena.

También la relación del alumnado con el equipo directivo y con el profesorado es buena o muy buena porcentaje que respecto al tutor-a se inclina hacia el muy buena con casi un setenta y cinco por ciento. De este alumnado la relación con los compañeros tanto del centro como de clase oscila mayoritariamente entre buena y muy buena y con el personal de administración y servicios entre buena y regular.

Con respecto a la relación del alumnado con sus propios compañeras y compañeros hemos encontrado en líneas generales uniformidad de opiniones en el profesorado, alumnado y padres madres:

Como datos positivos se consideran que a veces, e incluso muchas veces, colaboran entre ellos en la realización de las tareas, en la resolución de problemas personales y a llamar la atención al compañero o compañera que moleste en clase, siendo una minoría los que opinan que nunca intervienen en estas situaciones. Igualmente nunca o rara vez discriminan a compañeros o compañeras por razón de sexo, aspecto raza u origen cultural, aunque hay un veinticinco por ciento que considera que a veces o muchas veces sí se discriminan.

Al mismo tiempo aunque en su mayoría cree que nunca o rara vez se intimidan entre ellos mismos con amenazas, aíslan, rechazan o difunden rumores, hay un porcentaje igual de opiniones que cree que a veces sí son capaces de realizar estas acciones. Como datos más negativos nos encontramos que a veces e incluso muchas veces son capaces de agredirse entre ellos tanto verbal como físicamente y de provocar daños o destrozos en el material e instalaciones del centro.

Una vez hecho el análisis de la pregunta *“Indique con qué frecuencia se producen en su centro las siguientes actuaciones del alumnado con relación al profesorado”* y teniendo en cuenta las opiniones de los alumnos y profesores, se puede sacar como conclusiones que:

- a) La mayoría de los encuestados coinciden y piensan que sólo a veces se realizan las tareas con puntualidad.
- b) Existe la misma cantidad de personas que opinan que sólo a veces se entorpece el desarrollo de las clases con los que piensan que son muchas las veces que esto ocurre.
- c) Los profesores consideran que sólo alguna vez se muestra desconsideración y falta de respeto hacia ellos; mientras que entre los alumnos, la opinión está repartida entre los que opinan que esto ocurre sólo a veces, con los que piensan que son raras las ocasiones en las que esto sucede.
- d) La mayoría de los encuestados, tanto profesores como alumnos, consideran que rara vez se insulta o difama al profesorado.

e) Los profesores tienen claro que los alumnos nunca provocan daños o destrozos en sus propiedades, mientras que entre el alumnado la opinión está repartida entre los que consideran que esto nunca sucede y los que consideran que ocurre raras veces.

f) En relación a la cuestión de amenazar verbalmente o con objetos, la opinión está muy repartida entre los que consideran que nunca sucede esto con los que piensan que son raras las ocasiones en las que ocurre.

g) Todos los encuestados afirman de manera clara y sin dudar que nunca se agrede físicamente al profesor.

Como conclusión se puede decir que son muchas las ocasiones en las que han coincidido las opiniones de los profesores y las de los alumnos, estando bien definidas hacia una opción.

En cuanto al *interés por sus problemas académicos y/o personales*, la inmensa mayoría de profesores y padres cree que los profesores se interesan con mucha frecuencia tanto por los problemas académicos como por los personales de los alumnos mientras que el colectivo formado por los padres creen que esta preocupación sólo surge a veces. En cuanto al análisis de este ítem cabe señalar la importancia de que ninguna persona encuestada (ni alumnos, ni padres, ni profesores) ha contestado que los profesores nunca se interesan por los problemas de sus alumnos.

Respecto a *la adecuada atención a las propuestas y reclamaciones del alumnado*, cabe señalar que prácticamente hay la misma proporción de padres y alumnos que creen que los profesores atienden de forma adecuada a las propuestas y reclamaciones del alumnado muchas veces como de aquellos padres y alumnos que creen que sólo lo hacen a veces. Mientras, el colectivo de profesores ha contestado, en su mayoría, que atienden a dichas propuestas y reclamaciones muchas veces o siempre. Al igual que ocurría con el ítem anterior, ningún miembro de ningún colectivo piensa que los profesores nunca atienden dichas demandas de forma adecuada.

Cuando hablamos de *la discriminación de algunos alumnos por su aspecto o actitud en clase* observamos que tanto padres como profesores coinciden en pensar que dicha discriminación no tiene lugar nunca o rara vez. Por otro lado, la mayoría de los alumnos también creen que este hecho nunca tiene lugar, un pequeño grupo de ellos cree que ocurre rara vez o a veces, aunque llama la atención que un individuo del grupo de los alumnos haya contestado que dicho hecho se produce muchas veces y otro alumno que piensa que se produce siempre.

A la hora de evaluar si los profesores *insultan o ponen en ridículo a un alumno delante de los demás* podemos apreciar que la inmensa mayoría de los tres colectivos piensa que esto no ocurre nunca. Una pequeña parte de todos los colectivos piensa que este hecho ocurre muy de vez en cuando. También se aprecia que ningún padre ni ningún profesor opina que ese hecho ocurra a veces, muchas veces o siempre; mientras que una minúscula parte de los alumnos piensa que esto ocurre a veces (tres alumnos), muchas veces (dos alumnos) y siempre (un alumno).

El siguiente ítem a evaluar es *la creación de fama de mal estudiante o de alborotador* de un alumno por parte de los profesores. La gran mayoría de todos los colectivos piensan que esto no ocurre nunca y una pequeña parte cree que ocurre a veces o rara vez. Ningún miembro de ningún colectivo opina que este hecho ocurra con frecuencia mientras que un miembro del grupo de los alumnos opina, en contra de la mayoría, que ocurre siempre.

Si evaluamos la frecuencia con que los profesores *amenazan verbalmente o con las calificaciones*, a los alumnos vemos como la mayoría de los individuos encuestados de todos

los colectivos opinan que esto no ocurre nunca, una pequeña parte de los encuestados creen que a veces y una minúscula y nada significativa parte de la población encuestada cree que lo hace muchas veces.

Si hablamos de *las agresiones físicas* vemos como la totalidad de los profesores y la inmensa mayoría de los padres y de los alumnos contestan que éstas nunca tienen lugar, una pequeñísima parte de padres (uno) y de alumnos (cuatro) piensan que las agresiones físicas rara vez tienen lugar. Una minúscula parte, y para nada significativa, de padres (uno) y de alumnos (uno) creen que ocurren a veces.

Para finalizar, cabe destacar el hecho que el último ítem propuesto en el cuestionario únicamente estaba dirigido al colectivo de los profesores. Dicho ítem preguntaba si había *otras actuaciones del profesorado hacia el alumnado del centro y que se especificasen cuáles eran*. Ningún miembro del profesorado contestó este ítem.

A la pregunta de indicar con que frecuencia se producen en el centro las siguientes actuaciones de los padres y madres del alumnado hacia el profesorado, las respuestas han sido las siguientes:

La gran mayoría tanto de los padres/madres que han contestado, como de los profesores, han coincidido que *nunca* el alumnado provoca daños o destrozos en las propiedades del profesorado, les amenazan verbalmente o con objetos, o les agraden físicamente, (apartados e, f y g respectivamente). En los apartados a, c y d, es decir, el mantener reuniones con el tutor o el profesorado para informarse y confirmar actuaciones, mostrar desconsideración y falta de respeto, e insultar o difamar; tanto las respuestas de los padres como del profesorado se han repartido de manera que determinan que estas acciones pueden llegar a producirse en determinadas ocasiones.

Una de las cuestiones más destacadas por su diferencia entre respuestas es la b). Al preguntarle a los padres/madres que si ellos desautorizan o desacreditan la labor del profesor/a delante de sus hijos, la mayoría han contestados que *nunca* lo hacen. La misma pregunta hecha a los profesores, da como respuesta que en más de una ocasión esta acción no suele ser muy extraña de ver.

Respecto a la actitud que toman los compañeros en los conflictos, los alumnos piensan que aunque a veces permanecen indiferentes, mayoritariamente opinan que no quedan indiferentes ante los conflictos entre el alumnado. A veces intentan mediar aunque otras veces no lo intentan. En ocasiones avisan a un profesor, al tutor o al equipo directivo. Pero muchas veces animan o jalean al agresor, agresoras o agresores.

En los conflictos entre el alumnado la actitud que toman los profesores, en todo momento saben lo que pasa entre los alumnos y median entre ellos para encontrar una solución y toman una decisión disciplinaria inmediata e informan al Equipo Directivo..

Según el sondeo realizado, cuando se producen conflictos en el aula, nunca se ignora el hecho, aunque parece ser que, esporádicamente, los alumnos piensan que no se ha prestado la suficiente atención.

Las medidas que se suelen tomar ante este tipo de conflictos, suelen consistir la mayor parte de las veces en: hablar en clase con todo el grupo sobre lo ocurrido, hablar a solas con el alumno o alumnos concretos y finalmente reprender y/o cambiar de sitio al alumno o alumnos implicados. En todos los casos, el tutor o tutora del grupo es siempre informado de los hechos.

Algunas veces, si es necesario, se cita a la familia de los implicados para hablar con ellos.

Y sólo en alguna extraña ocasión se expulsa de clase a los implicados, se redacta un parte de disciplina o se comunica a la Dirección para sancionar al alumno o alumnos en cuestión.

La intervención directa del Equipo Directivo en el aula no se requiere nunca o casi nunca.

Con respecto a la actitud que adopta el Equipo Directivo en la resolución de los conflictos, éste reacciona siempre ante los problemas y se implica en la solución de los mismos.

El primer paso antes de tomar una decisión consiste siempre en entrevistarse con los involucrados atendiendo a la versión del alumnado en su justa medida y adoptando una postura autoritaria y nada permisiva, pero sin ser excesivamente distante, de manera que crea en el alumno una actitud de respeto, pero no de miedo.

La mayor parte de las veces, y según la gravedad del problema, se informa inmediatamente a la familia y al tutor, pero es rara la ocasión en que es necesario convocar e informar a la Comisión de Convivencia para adoptar medidas.

Cuando se ha preguntado sobre el lugar o lugares donde se producen los conflictos, la mayoría de los encuestados responden que mayoritariamente en el patio.

Puede haber alguna ocasión que el inicio de problemas sea tanto en los aseos, en el aula, en los pasillos como en el comedor. Es una opinión que comparten tanto el profesorado como el alumnado.

Hay que destacar que los profesores y los alumnos NO están de acuerdo en varios puntos.

- a) Los alumnos opinan que bastantes veces se producen conflictos tanto a la salida del centro, como fuera del mismo; tanto por alumnos del colegio, como por personas ajenas al mismo.
- b) Los profesores, sin embargo, opinan que pocas veces se producen problemas en las situaciones anteriormente citadas.

En torno a la cuestión de la presencia de conflictos en el centro en los últimos años.

De las personas encuestadas, que mayoritariamente son los alumnos en este punto, la conclusión clara que se obtiene es que han disminuido bastante o bien han permanecido igual.

En relación a la pregunta de la influencia que ejercen en el clima de convivencia del centro algunos factores, las conclusiones son las siguientes:

- a) No hay discrepancias significativas, ya que los profesores opinan que en muy pocas ocasiones las características del barrio o del entorno influyen, y los alumnos piensan que jamás.
- b) Lo mismo ocurre cuando se refiere al nivel socioeconómico de las familias de nuestro alumnado.
- c) Sin embargo sí hay un punto de desacuerdo entre alumnos y profesores en torno a la dotación de recursos humanos y materiales, puesto que los primeros opinan que no influyen y los segundos manifiestan lo contrario.
- d) De la misma manera que el punto anterior, los docentes creen que influye en la convivencia el sistema de cobertura de ausencias del profesorado, sin embargo la mayoría de los alumnos encuestados opinan que en pocas ocasiones tiene influencia.
- e) En cuanto al servicio de guardia hay muchos alumnos que piensan que influye un poco, y hay pocos profesores que piensen esto.
- f) Cabe destacar que los alumnos piensan mayoritariamente que tiene bastante influencia en el clima de convivencia tanto la integración de alumnos con problemas de aprendizaje, como el absentismo escolar, sin embargo los profesores piensan lo contrario.

- g) El doble de los profesores encuestados que de alumnos piensan que tiene mucha influencia en el clima de convivencia la existencia de minorías étnicas, culturales, sociales o religiosas.
- h) Los alumnos opinan que rara vez tiene influencia la implicación del AMPA en la vida del Centro.
- j) Sí que tendría influencia para el alumnado la implantación del Plan de Cultura de Paz y no Violencia.

A la hora de valorar la efectividad de los distintos mecanismos que ofrece el centro, los tres que han obtenido una mejor aceptación (tachándolos como buena), tanto por parte de los profesores como por parte de los alumnos han sido el a), dar a conocer el Proyecto Educativo del Centro: Finalidades Educativas, Proyecto curricular y ROF; el b), aprobar, explicar y difundir las normas de funcionamiento; y el d), asegurar la coordinación del profesorado.

Cuando los alumnos han indicado las actividades que se llevan a cabo en el centro para favorecer el clima de convivencia, han coincidido en marcar como las más realizadas las tres primeras: trabajo en tutoría sobre el conocimiento mutuo, habilidades sociales, mediación en conflictos, etc.; información a las familias y debate en clase sobre las normas de convivencia del centro; y las actividades extraescolares o complementarias para la convivencia.

Todas las demás actividades han sido desestimadas por parte del alumnado, destacando la participación en el proyecto “escuela: Espacio de Paz” y la existencia de la figura del profesor-mediador y/o alumno-mediador, es decir los apartados e), f) y h) respectivamente.

2.- La convivencia en nuestros proyectos.

En el vigente Plan de Compensatoria dedicamos buena parte del mismo al trabajo sobre la convivencia y la resolución de conflictos; en él se establecen las siguientes consideraciones:

Sobre la Convivencia escolar

La convivencia escolar es responsabilidad de toda la comunidad educativa y debe desarrollarse en un marco de negociación, dialogo, tolerancia y participación; su mejora y la resolución de conflictos son vías para alcanzar una cultura de paz que implique el rechazo de la violencia.

Una cultura basada en valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que afecta a toda la comunidad educativa. Promover la Paz como acción colectiva e individual ; proponer soluciones creativas y positivas; detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de violencia, constituyen las bases de nuestra actuación. Una actuación basada en la coherencia, totalidad, orientación comunitaria, complementariedad y causalidad.

Una actuación que exige un diagnóstico y un conjunto coordinado de acciones que optimicen el ambiente socioeducativo de nuestro centro conformado principalmente por el clima escolar, las prácticas educativas y la forma de resolver los conflictos, y dirigida a nuestro alumnado del que ya se ha establecido su perfil y del que podemos observar:

Exigencia de justicia inmediata, demanda de atención, sentido acusado de la posesión, falta de sistematización y una relación con el maestro basada no en la autoridad que éste pueda representar, sino en las cualidades y cercanía que aprecien en él.

Respecto a las familias se suelen dar dos extremos, o muy protectoras o muy despreocupadas, valorándose poco la formación académica y no siendo coincidentes los valores dados en la escuela con los observados en la familia, a lo que hay que unirle la falta generalizada de recursos culturales dado el bajo nivel de formación de los padres.

La situación geográfica del barrio, ha condicionado también el estilo de vida, un barrio cerrado a la ciudad por el trazado ferroviario y la SE-30, y próximo al campo y a los polígonos industriales; hacen que cuando el alumno sale de su medio, mantenga un comportamiento totalmente distinto.

Sí es positivo, la no discriminación social en un barrio donde hay una presencia importante de personas de etnia gitana y una cada vez mas relevante presencia de otras nacionalidades.

La droga sigue golpeando a algunas familias y la televisión implanta machaconamente patrones de conductas que en muchos casos son contrarios a los que intentamos promover en la escuela.

Convivencia escolar y resolución de conflictos

Para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia es preciso enseñar a resolver conflictos (incluidos los relacionados con procedimientos de disciplina) de forma constructiva (pensando, dialogando, negociando, a través de la mediación, de la colaboración...); y creando contextos normalizados, como las asambleas de aula, que permitan aplicar esta enseñanza a los conflictos que se producen en la escuela, que de lo contrario suelen formar parte del origen de la violencia. Para llevarlo a la práctica, a través de las distintas propuestas que a continuación se mencionan, conviene tener en cuenta los tipos, componentes y funciones de la violencia que se pretende prevenir.

Para prevenir la violencia en la escuela conviene:

1) Disminuir la dificultad y la tensión, *mejorando la calidad de la vida* de todas las personas que en ella interactúan.

2) Establecer *contextos cotidianos para resolver conflictos en el sistema escolar*, a través de los cuales de forma normalizada puedan expresarse las tensiones y las discrepancias y resolverse los conflictos sin recurrir a la violencia (a través de la comunicación, la negociación y la mediación...).

3) Promover *alternativas en todos los individuos* (alumnos, profesores...), a través de las cuales puedan expresar la tensión y resolver los conflictos sin violencia, enseñando a pensar, desarrollando habilidades de comunicación, , ayudando a afrontar el estrés...

4) *Enseñar a condenar la violencia*. Imprescindible que los adultos renuncien a utilizar la violencia entre ellos o con aquellos a los que se supone deben educar. Siendo, también, incompatible con la permisividad, con la tendencia a mirar para otro lado cuando surge la violencia en la propia escuela. La educación debe, en este sentido, desarrollar procedimientos de disciplina más eficaces que los actuales para combatir y detener la violencia que a veces se produce en la escuela: ayudando a que el violento se ponga en el lugar de la víctima, entienda lo destructiva que es la violencia, se arrepienta de haberla utilizado e intente reparar el daño originado.

Conviene tener en cuenta que la violencia incluye componentes de diversa naturaleza en torno a los cuales se debe orientar la intervención:

1) **Componente cognitivo.** A veces detrás de la violencia hay deficiencias cognitivas que impiden comprender el problema y que conduce a tener dificultades para identificar las causas.

2) **Componente afectivo.** Una de las principales causas de la violencia suele ser el sentimiento de haber sido injustamente tratado. que provoca una fuerte hostilidad hacia los demás, así como la tendencia a asociar la violencia con el poder y a considerarla como una forma legítima de responder al daño que se cree haber sufrido.

3) **El componente conductual.** La violencia suele producirse por la falta de habilidades que permitan resolver los conflictos sociales sin recurrir a ella; y se refuerza a través de experiencias en las que el individuo la utiliza para responder a una de las funciones psicológicas mencionadas anteriormente.

Procedimiento para enseñar a resolver conflictos socioemocionales

Para enseñar a resolver conflictos de naturaleza socioemocional, es preciso ayudar en todas las fases de dicho proceso:

1) *Definir adecuadamente el conflicto*, identificando todos sus componentes e integrando en dicha definición toda la información necesaria para resolverlo.

2) *Establecer cuáles son los objetivos y ordenarlos según su importancia.* La conducta violenta suele producirse cuando no se considera la globalidad de los objetivos implicados en la situación que la provoca, sino solamente alguno o algunos (como: reaccionar a una real o supuesta humillación, demostrar que no se es cobarde....) sin considerar los demás.

3) *Diseñar las posibles soluciones al conflicto y valorar cada una de ellas* teniendo en cuenta las consecuencias -positivas y negativas- que pueden tener para las distintas personas implicadas en la situación. La falta de consideración de las consecuencias que produce la violencia, o la distorsión de las mismas (sobreevaluando sus efectos positivos e infravalorando los negativos) es una de las principales deficiencias que subyace a la conducta violenta.

4) *Elegir la solución que se considere mejor y elaborar un plan para llevarla a cabo.* Es muy importante que dicho plan incluya una anticipación realista de las dificultades que van a surgir al intentar llevarlo a la práctica, así como de las posibles acciones que pueden permitir superarlas.

5) *Llevar a la práctica la solución elegida.* Cuando se anticipen dificultades importantes en esta fase del proceso, puede resultar conveniente que sea realizada con ayuda de un mediador.

6) *Valorar los resultados obtenidos* y, si no son los deseados, volver a poner en práctica todo el procedimiento para mejorarlos. En esta fase del proceso conviene concentrar la atención en los avances, en lo que puede ser modificado a través de la propia acción, y sustituyendo el concepto de fracaso por el de problema a resolver.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- a) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- b) Promover la cultura de paz y mejorar la convivencia escolar, facilitando el diálogo y la participación real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa.
- c) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural, en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, y en la prevención, detección y tratamiento de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

Objetivos específicos

- a) Elaborar un diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y establecer los objetivos a conseguir.
- b) Establecer unas normas de convivencia generales del centro y particulares de cada aula.
- c) Establecer y aplicar medidas para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse.
- d) Programar las necesidades de formación de la comunidad educativa.
- e) Establecer los procedimientos para la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan.
- f) Establecer el procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia y llevarlo a la práctica
- g) Explicitar en cada uno de los objetivos las personas responsables, los recursos necesarios y los procedimientos a seguir.
- h) Establecer las actuaciones conjuntas de los órganos de gobierno y de coordinación docente del centro en relación al Plan de Convivencia.
- i) Establecer las actuaciones conjuntas de los equipos docentes del centro con los equipos de orientación.
- j) Establecer las actuaciones de la tutora o el tutor y del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro.
- k) Establecer las actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra de sus manifestaciones.

ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE CADA AULA

Por todo ello, creemos que son necesarias una serie de normas claras y sencillas, basadas, sobre todo, en el compromiso, la aceptación y el consenso democráticos, a fin de crear un ambiente generalizado de confianza y seguridad que propicie la creatividad y la eficacia.

Para crear este clima de convivencia, cooperación y diálogo creemos que deberían darse una serie de requisitos:

- La existencia de canales claros y efectivos de comunicación entre los diferentes órganos de gestión y gobierno del centro y de las estructuras organizativas.
- Asumir las diferentes competencias de Consejo Escolar y Claustro de Profesores.
- Comprensión y asunción de la necesidad del trabajo en equipo.
- Utilizar efectivamente la tutoría para dar solución a los problemas e inquietudes del grupo/clase.
- Elaborar en cada grupo/clase unas normas de convivencia y participación a nivel de aula.
- Adoptar una actitud receptiva ante las propuestas que puedan realizar los alumnos/as.
- Establecer unas relaciones humanas con las familias basadas en la comprensión, la cooperación y el apoyo mutuo.
- Informar a toda la Comunidad Educativa de las normas del Plan de Convivencia.

La base debe ser una normativa clara y concisa sobre convivencia, así como establecer soluciones a situaciones conflictivas y reiteradas. Evitar que el problema se repita y solucionarlo antes de “que sea demasiado tarde”. El alumno debe conocer la normativa y las actuaciones que se realizarán en cada momento y la familia, a ser posible, debe apoyar su cumplimiento.

NORMAS RELATIVAS A LOS PADRES

En relación con el Centro:

- Conocer y observar las normas del colegio.
- Atender a las citaciones del Centro.
- Abstenerse de visitar a sus hijos durante los recreos sin causa justificada.
- Respetar el horario de tutoría del Centro (Martes de 16:30 a 17:30) y no utilizar las entradas y salidas para realizar entrevistas con los maestros/as.
- Realizar actividades de convivencia profesores-padres: salidas, desayunos, conferencias, video-forums, etc.
- Creación de una Escuela de Padres.

En relación con los Profesores:

- No desautorizar la acción de los Profesores, sobre todo en presencia de sus hijos.
- Valoración y apoyo del papel del profesor, dotándolo de la máxima autoridad posible.
- Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos a los profesores que lo precisen.
- Facilitar a sus hijos los medios precisos para llevar a cabo las actividades que le indique el Profesorado.

- En caso de separación judicial de los padres, justificar a quién corresponde la guardia y custodia de los hijos.

En relación con sus hijos:

- Colaborar en la labor educativa ejercida sobre los alumnos/as.
- Vigilar y controlar sus actividades.
- Facilitar el cumplimiento de sus hijos respecto al Centro: puntualidad, orden, aseo...
- Justificar las ausencias y retrasos de sus hijos durante el horario escolar.
- Recoger personalmente o mediante persona previamente autorizada a sus hijos cuando tengan que ausentarse del centro durante el horario escolar.
- Estimular a sus hijos en el respeto a las normas de convivencia del Centro como elemento que contribuye a su formación.

NORMAS RELATIVAS A LOS PROFESORES

En relación consigo mismo y los compañeros:

- Actualizarse y perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar de cada día.
- Asistir con puntualidad a las clases y reuniones para las que fuera convocado.
- Responsabilizarse del grupo clase que le corresponda según horario.
- Colaboración entre maestros/as de un mismo equipo docente.

En relación con los alumnos/as:

- Observación del cumplimiento de normas e intervención en lugares comunes (recreos, pasillos, etc.).
- Escuchar al alumno en todo momento respetando la personalidad de cada uno.
- No hacer distinciones entre los alumnos/as.
- Preocuparse por sus condiciones personales y familiares.
- Individualizar la enseñanza acomodándose a las características de cada alumno.

En relación al Centro:

- Conocer el ROF y el Plan de Convivencia y cumplir con sus preceptos consensuados.
- Potenciar las decisiones del Claustro de Profesores, del Consejo Escolar y de las autoridades educativas.
- Cooperar en el mantenimiento y buen uso del material e instalaciones del Centro.
- Colaborar en el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del recinto escolar.
- Hacer partícipe al equipo directivo de la problemática detectada en las tutorías, cuando la ocasión lo requiera por su gravedad.

En relación con los Padres:

- Mantener contactos periódicos con los padres de los alumnos/as dentro del horario previsto para este fin.
- Complimentar los boletines de evaluación en los períodos establecidos.
- Solicitar la justificación de las ausencias y salidas del Centro por parte de los alumnos/as.
- Colaboración entre maestros/as y A.M.P.A.

NORMAS RELATIVAS A LOS ALUMNOS/AS

Referentes a su comportamiento personal

- Asistir puntualmente a las actividades escolares.

- Acudir a clase debidamente aseado.
- Transitar por pasillos y escaleras con orden y compostura.
- Aportar a las clases los libros y el material escolar preciso.
- Acudir a los servicios en los casos de verdadera necesidad.
- Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres.

Referentes a sus compañeros

- No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros de colegio.
- Respetar las pertenencias de los demás.
- No entorpecer la marcha de las clases.
- Evitar los juegos violentos.
- Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares.

Referentes a los profesores

- Tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
- Usar el diálogo para resolver los problemas que se planteen en el Centro.
- Realizar las tareas y actividades escolares que se les asignen.

Referentes al Centro

- Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
- Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.
- No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento.

Aunque pueda parecer una redundancia queremos incidir en algunas de las responsabilidades antes mencionadas pero agrupándolas en determinadas circunstancias:

ENTRADAS Y SALIDAS

El centro abrirá sus puertas a las 9h. A esa hora todo el personal del centro se encontrará en el mismo. La entrada se cerrará a las 9h 10m. La hora de salida será a las 14h.

Para facilitar la correcta marcha de las clases se evitará:

- La entrada posterior a la hora de cierre.
- Que las madres pasen la cancela a la hora de la entrada o salida.
- Entrevistarse con el profesor-tutor fuera del horario de tutoría, salvo en casos excepcionales.

La entrada del recreo se realizará por cursos, responsabilizándose el profesor/a que le corresponda en esos momentos al grupo-clase.

Se permanecerá en los pasillos sólo el tiempo necesario para transitar hacia los lugares concretos donde se precise ir.

ESTANCIA EN CLASE

- Se evitarán salidas innecesarias durante el tiempo de clase.
- Las actitudes de diálogo y colaboración deben de estar en la base de las relaciones profesor-alumno y alumnos/as entre sí.
- Es responsabilidad de todos, el uso correcto del material.
- Por respeto a sí mismos y a los demás los alumnos/as asistirán a clase con el mayor grado de higiene posible y mantendrán el colegio limpio y ordenado.

RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO

La falta de responsabilidad en la realización del trabajo afecta negativamente:

- En cuanto crea posturas de pasividad que incordian en clase y entorpecen el buen funcionamiento de la misma.
- Los alumnos/as deben asistir diariamente al Centro. Cinco faltas de asistencia al mes sin justificar requerirá una llamada de atención a los padres.
- Ante los niños que, sistemáticamente no trabajen ni estudien, se procurará:
 - Dialogar con ellos.
 - Entrevistarse con los padres.

RECREOS

No permanecerán niños en clase si no está el profesor con ellos.

Se respetarán las zonas de recreo destinadas a los distintos grupos.

La vigilancia del recreo se realizará:

- Con una actitud dinámica
- Procurando escuchar a los niños/as

Los hechos de violencia o falta de educación se podrán sancionar en el mismo recreo con medidas sencillas que les ayude a comprender lo negativo de su comportamiento.

REUNIONES

Sería conveniente establecer:

-Una hora semanal para tutoría y asamblea de clase con el objetivo de prevenir y resolver conflictos.

-Al menos una hora mensual para reuniones con el equipo de ciclo, en la cual se expondrían problemas y se propondrían soluciones.

MODELOS DE NORMAS DE CLASE

A modo de orientación proponemos los siguientes modelos de normas de clase por ciclos, que podrán ser completados consensuándolos con los grupos-clase correspondientes.

Educación Infantil

1. Estoy atento a las explicaciones de los maestros/as y compañeros/as.
2. Para hablar, levanto la mano y escucho a los demás cuando hablan.
3. Tengo paciencia para preguntar y corregir.
4. Nos ayudamos en las cosas que más nos cuestan.
5. Respeto a los maestros/as y compañeros/as y no nos peleamos.
6. No grito, ni hago ruido para no molestar.
7. Debo sentarme correctamente.
8. Como en clase adecuadamente: boca cerrada, manos limpias, recojo y limpio la mesa, guardo lo que no quiero...
9. Mantengo limpia y ordenada la clase y coloco mis prendas y objetos en su lugar.
10. Tiro los papeles a la papelera en la clase y en el patio.
11. Guardo el orden en la fila y en el pasillo.

12. Debo ser puntual a la llegada y a la vuelta del recreo.
13. Cuido los materiales, animales y plantas que haya en mi colegio.
14. Antes de coger algo de otro, pido permiso.
15. No corro por la clase, ni por el pasillo.
16. No empujo por las escaleras.
17. No tiro piedras ni arena en el patio.
18. No me meto en los charcos y no juego con el agua ni hago barro.

Primer Ciclo

1. Me levantaré en clase sólo con el permiso de los/as profesores/as.
2. Cuidaré mi material y el de los demás compañeros/as.
3. Entraré y saldré del cole siempre en fila.
4. Levantaré la mano para hablar.
5. Tiraré los papeles a la papelera dentro y fuera de la clase.
6. Escucharé a los profesores/as y a los compañeros/as.
7. Resolveré los problemas hablando y no peleando.
8. Vendré al cole limpio y aseado.
9. Compartiré las cosas con mis compañeros.
10. Cuando vaya al servicio no correré por los pasillos.

Segundo Ciclo

1. No interrumpo al maestro/a cuando habla o explica.
2. No molesto al compañero que está trabajando.
3. No grito.
4. No entro en las conversaciones del profesor/a con un compañero/a.
5. Hago los deberes.
6. Vengo a clase limpio y aseado.
7. No como en clase fuera del horario establecido.
8. Cuido el material y lo mantengo en orden sobre la mesa.
9. No peleo con mis compañeros/as.
10. No insulto a ningún/a compañero/a.

Tercer Ciclo

1. Para hablar, levanto la mano. Escucho a los demás cuando hablan.
2. Respeto a los maestros/as y compañeros/as.
3. Guardo el orden en la fila y en el pasillo.
4. No grito.
5. Salgo al recreo a la hora justa, siempre que lo merezca.
6. Cuido los materiales, especialmente los comunes.
7. Mantengo limpia y ordenada la clase.
8. No debo ser impertinente.
9. Tiro los papeles a la papelera del patio.
10. Pido permiso a los maestros o maestras para levantarme.
11. Debo ser puntual a la llegada y a la vuelta del recreo.
12. No debo comer en clase si no hay un tiempo establecido para ello.
13. Debo sentarme correctamente.
14. Estoy atento a las explicaciones de los maestros/as y compañeros/as.
15. Tengo paciencia para preguntar y corregir.
16. Antes de coger algo de otro, pido permiso.

Algunas normas más, que pueden añadirse a cualquiera de los ciclos:

- Solicito el turno de palabra.
- Respeto el turno de palabra.
- No hablo hasta que termina el/la profesor/a o compañero/a.
- Mantengo limpia la clase. Hago uso de la papelera.
- Hablo en voz baja, sin dar voces.
- No como nada que no esté establecido.
- No interrumpo la clase.
- No salgo de clase sin permiso del maestro/a.
- Cuido el mobiliario y el material de la clase.
- Salgo de clase en silencio, en fila y sin correr.
- Cuando alguien entra durante la clase, no aprovecho para alborotar.

Estas normas se respetarán en cada grupo clase, con acuerdo consensuado por parte de todos los alumnos/as/as y maestros/as. Pero creemos necesario trabajar de forma general (todo el Centro a la vez) un compendio de las normas más importante, que podrán trabajarse durante todo el año con carteles, por partes, o como se estipule. Este grupo de normas básicas podría ser el siguiente:

1. Estoy atento a las explicaciones de los maestros/as y compañeros/as.
2. Para hablar, levanto la mano y escucho a los demás cuando hablan.
3. Tengo paciencia para preguntar y corregir.
4. Nos ayudamos en las cosas que más nos cuestan.
5. Debo ser puntual.
6. Antes de coger algo de otro, pido permiso.
7. Resolveré los problemas hablando y no peleando.
8. Vendré al cole limpio y aseado.
9. Compartiré las cosas con mis compañeros.
10. No entro en las conversaciones del profesor/a con un compañero/a.
11. Hago los deberes.
12. No como en clase fuera del horario establecido.
13. No insulto a ningún/a compañero/a.
14. Cuido el mobiliario y los materiales, especialmente los comunes.
15. Mantengo limpios la clase y el patio del recreo.
16. Pido permiso a los maestros o maestras para levantarme.
17. Hablo en voz baja, sin dar voces.
18. No interrumpo la clase.
19. Salgo de clase pidiendo permiso, en silencio, en fila y sin correr.
20. Cuando alguien entra durante la clase, no aprovecho para alborotar.

COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Composición de la Comisión de Convivencia:

Dos padres/madres del Consejo Escolar
Dos profesores/as del Consejo Escolar

Plan de reuniones:

- Habrá una reunión trimestral para la evaluación del Plan de Convivencia, a las que también asistirá la Coordinadora del Plan de Igualdad.

Plan de Actuación:

A partir del diagnóstico de la situación del Centro en materia de convivencia, la Comisión de Convivencia elaborará una propuesta de contenidos, teniendo en cuenta los enumerados en la Orden de Convivencia del 18 de julio de 2007.

La Dirección del Centro informará a la Comisión de Convivencia de las medidas disciplinarias impuestas a los alumnos/as o alumnas y del proceso seguido en las mismas.

La Comisión de Convivencia se podrá reunir en determinados casos que requieran un tratamiento especial, por su dificultad o importancia para la marcha del centro.

La Comisión de Convivencia realizará una memoria final, cuyas propuestas de mejora se tendrán en cuenta para cursos escolares sucesivos.

MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS***Conclusiones de la encuesta como toma de contacto y reflexión.***

Hemos pasado la encuesta a todos los profesores-as del centro habiéndonosla devuelto veintidós personas.

En general hay bastante unanimidad en la mayoría de las cuestiones, pero hemos querido ser un poco más minuciosos en algunos ítems.

Conviene la gran mayoría que la convivencia no es un fin en sí misma, sino que es un medio para garantizar la enseñanza y el aprendizaje, pero es justo hacer constar que hay cinco miembros que se sitúan en el lado totalmente opuesto, aportando la consideración de la convivencia como un fin en sí misma.

Un alto porcentaje de los encuestados están totalmente de acuerdo con la afirmación, a cerca de que la capacidad del profesorado para reflexionar sobre su propia práctica y experimentar metodologías que faciliten la expresión de sentimientos, emociones, ideas del alumnado, incide directamente en la convivencia. Sobre todo los hombres, 71.42%, frente al 57.14% de las mujeres.

El 57.14% de los encuestados, tanto hombres como mujeres, tienden a estar en desacuerdo con que todo problema de disciplina se soluciona con un buen reglamento. El 42.8 % de los hombres están en total desacuerdo, frente al 14.2 % de las mujeres.

Nadie está totalmente en desacuerdo con la afirmación de que en los centros se dan quejas por cuestiones de convivencia pero nadie da alternativas. La tendencia está en el centro, aunque la mayoría de los hombres (85.71%) tienden a estar en desacuerdo en yuxtaposición con las mujeres que están casi de acuerdo (71.42%) o totalmente de acuerdo (21.42%).

También se agrupan en torno al acuerdo la mayoría de los encuestados en cuanto a que la organización, el currículo, la metodología y el estilo de relacionarnos pueden ser las causas de

muchos conflictos, opinando cuatro de los miembros que se puede deber sólo a cuestiones personales del alumnado o del profesorado.

Respecto a que nuestros pensamientos condicionan nuestras emociones y sentimientos y tiene que haber coherencia entre ellos, unanimidad, excepto en un caso.

Se aprecia, como la totalidad de los encuestados están de acuerdo o muy de acuerdo con que el conflicto con el alumnado se produce como manifestación de su situación personal.

Todos los encuestados consideran que es muy importante la participación real de todos los estamentos del centro para mejorar el clima y la convivencia escolar.

Hay completa unanimidad en convenir que la convivencia positiva requiere la elaboración de unas normas claras y consensuadas que potencien la autonomía. Sin embargo en el ítem siguiente que habla de que en un centro bien ordenado y cada uno sabiendo lo que tiene que hacer nunca se dan problemas de convivencia, hay gran disparidad de opiniones, agrupándose éstas en torno al centro, tanto en desacuerdo como acuerdo. Sólo existen tres casos en los extremos.

Cuestión número 11: *Los espacios de recreo, comedor, pasillos... se autorregulan y no es necesario hacer ningún cambio en los mismos, ya que no influye en el desarrollo del aprendizaje.*

| Desacuerdo | | | | Acuerdo |
|-------------|------------|-----------|---|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 15 (68.2 %) | 5 (22.7 %) | 2 (9.1 %) | | |

El profesorado en general manifiesta su discrepancia ante los postulados englobados en el postulado anterior. Las cifras así lo corroboran. Un 68.2 % , es decir, casi tres cuartas partes de la plantilla, ofrece su total negativa a las premisas anteriores; toda vez que un 22.7 %, es decir, casi un cuarto del profesorado, manifiesta su oposición de manera matizada. Si consideramos a ambos colectivos, podemos afirmar que casi el 90 % de los profesores y profesoras del centro consideran que determinados elementos materiales (espacios de recreo, comedor, pasillos...) si son relevantes en el aprendizaje y que, por tanto, influyen en el mismo. Por tanto, son susceptibles de recibir cambios, siempre y cuando esto repercuta positivamente en aquél

Cuestión número 12: *La violencia es aprendida y se puede desaprender.*

| Desacuerdo | | | | Acuerdo |
|------------|------------|------------|-----------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 1 (4.5 %) | 6 (27.3 %) | 9 (40.9 %) | 6 (27.3%) | |

En relación a esta cuestión, por oposición a la anterior, el profesorado se muestra más proclive a su aceptación. En este caso, más de un 68%, casi tres cuartas partes de la plantilla, está de acuerdo a casi de acuerdo con la misma; toda vez que más del 31 % manifiestan su discrepancia, sea total o parcial. En resumidas cuentas, por cada docente que cree que la violencia es innata, dos piensan todo lo contrario.

De todas maneras, consideramos que la premisa formulada en la cuestión no tiene por qué ser totalmente cierta, dado que a partir de la misma podríamos llegar a considerar que aquellas conductas perniciosas innatas difícilmente podrían ser erradicadas.

Casi la totalidad de los encuestados están de acuerdo en que las normas son importantes para la convivencia.

La mayoría viven los conflictos como parte natural de la convivencia, intentando dar soluciones creativas.

Ideas de partida

Leídos y considerados los documentos que reflejaremos en el apartado de bibliografía, reflexionados a su vez, tanto individualmente, como en el seno de las reuniones mantenidas para sacar adelante este Plan de Convivencia e influidos por nuestras propias convicciones y experiencias personal y profesional, exponemos las ideas básicas desde donde partimos.

- La convivencia en el centro es de crucial importancia para el bienestar de sus miembros, el desarrollo personal de los mismos y el rendimiento académico de los alumnos-as.
- Para una convivencia de calidad es necesario que exista un buen clima de clase y de colegio.
- Debemos seguir basándonos en la tolerancia, el respeto, la justicia y la solidaridad para llevar a cabo nuestra tarea de educar y abandonar el paradigma “dominación-sumisión” de otros tiempos. Nuestra actitud a la hora de resolver conflictos y de prevenirlos incide de manera directa en la convivencia.
- Las personas somos una unidad coherente de pensamiento, sentimiento y acción, aunque en la mayoría de las ocasiones debemos luchar para que esto se cumpla. Un buen instrumento para conseguirlo es usar las técnicas gestálticas que nos sitúan en la emoción, a veces tan invisible o disfrazada y pone la atención en el proceso “aquí y ahora”.
- Reconocemos que una normativa clara, consensuada y no muy extensa es necesaria para la convivencia positiva en cualquier entidad social, pero no la situamos como única medida, ni la más determinante.

Por lo tanto:

- Nuestra acción educativa irá encaminada a:
 - a. Clima social.
 - b. Estilo docente.
 - c. Aprendizaje social y emocional.
 - d. Normativa.

En el esquema se afirma que “La convivencia en el Centro es de crucial importancia para el bienestar de sus miembros, el desarrollo personal de los mismos y el rendimiento académico de los alumnos/as”. Se trata de una afirmación clara, breve y sencilla; que sintetiza la importancia, la necesidad, lo fundamental, lo primario... de la convivencia en los centros escolares. Y esto es así por una serie de ideas derivadas:

1. El alumnado pasa buena parte de su tiempo activo (cinco horas; más si consideramos las actividades extraescolares) en el Centro. Es deseable, por tanto, que este tiempo se desarrolle en un clima lo suficientemente sano como para que esté a gusto, para que, al menos, medianamente, sea feliz. Esta concepción es válida tanto para un alumno de ambiente familiar “normal” (en este caso, el Centro se convierte en una extensión, hasta cierta medida, de su familia); como de un discente donde aquel es defectuoso (el Centro se convierte en un medio que ofrece, hasta cierto punto, un clima que su familia no ofrece y un modelo de referencia para el futuro devenir del alumno).

2. Por otro lado, una correcta convivencia en clase es una sólida base para que el alumno vaya formándose como, según se suele decir usando términos coloquiales “buena persona”. Difícilmente en un ambiente con carencias de convivencia se pueden desarrollar una serie de valores: compañerismo, trabajo en equipo, ayuda al necesitado, respeto hacia las diferencias, autocrítica... Valores que se pueden ir enriqueciendo y que serán necesarios para una convivencia en el futuro. Porque no debemos de perder el enfoque de que la convivencia no es sólo un medio sino un fin en sí mismo y que debe presidir los distintos entornos en los que se desarrollará la vida del alumno en el futuro. Es decir, preparamos para el futuro; para un futuro en convivencia con los demás: en el instituto, con sus amigos, en el trabajo, con su familia...

3. Si bien el ámbito cognoscitivo no es el único que se trata en los Centros (según la taxonomía de Bloom se habla, además, del afectivo y del psicomotor), pues hablamos de conocimientos procedimientos y actitudes, incluso si alguien es un poco conservador y considera que éste es el único, de nuevo tendríamos que recurrir a una correcta convivencia para que éste se pueda desarrollar en su máxima expresión. Considerando la anterior taxonomía, y refiriéndola al ámbito cognoscitivo, este supone cinco grados de desarrollo: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis, evaluación. Se trata, de por sí, en algo muy difícil de conseguir, e imposible, consideramos nosotros, si en el Centro no se dan unos principios mínimos vinculados con la convivencia.

Por supuesto que “Para una convivencia de calidad es necesario que exista un buen

clima de clase y de colegio". Efectivamente, nos estamos refiriendo no sólo a las aulas, sino, además, a pasillos, escaleras, recreos y distintas dependencias del colegio en general (es decir, a elementos materiales); además de a los distintos elementos humanos que constituyen la comunidad educativa (alumnos, profesorado, padres, otros elementos humanos que, de manera estructural o coyuntural frecuentan el Centro). Se trata de una labor paciente en la que podemos apuntar, aunque sea de modo esquemático, una serie de ideas:

a. Se convive con unos elementos materiales, elementos que hay que cuidar y, a ser posible, mejorar. Consideramos que hay que hacer ver al alumno que los elementos materiales de que dispone el Centro son, en parte, suyos y que, al igual que un cachorro indefenso, deben de ser protegidos con todas nuestras fuerzas. Por tanto, sería importante incrementar el vínculo que el alumno posee sobre los elementos materiales:

1. Mostrándole que, en parte, son nuestros y que nos benefician. Mientras más mantengamos nuestro Centro y, aunque sólo sea de acuerdo a criterios egoístas, más provecho podremos sacarle al mismo.

2. Aunque un elemento no nos afecte ya a nosotros, es importante hacer ver la necesidad de que éste puede seguir siendo útil para el resto o una parte de los alumnos.

3. Importantes son las labores de responsabilidad, ya individuales, ya compartidas, ya para premiar a un alumno, ya para incentivar a otro. Desde lo más elemental (encargados de puertas, ventanas, reparto o recogida de material...), pasando por labores de tipo medioambiental (encargados de riego de plantas, apadrinamiento de árboles, plantación de éstos, vigilantes de limpieza de patio) o de mayor envergadura (las vinculadas con los presupuestos participativos, por ejemplo)... todo esto contribuye a afianzar los lazos que unen al alumno con su colegio.

4. En fin, son numerosas las funciones o tareas que desde el Centro se puede llevar a cabo para incrementar el sentido de pertenencia del alumno al mismo: Comedor, Aula matinal, Actividades extraescolares varias...

b. De cara a las relaciones humanas, se deberá tener en cuenta, además de la relación profesor-alumno y alumno-alumno, sobre las que más adelante incidiremos, una serie de consideraciones sobre la relación profesor-padre. Se trata no sólo de ejercer la típica acción tutorial respecto a los aspectos académicos o en relación a la necesidad de que el alumno en cuestión cambie determinados aspecto de su conducta. Se trata, además, por ejemplo, de:

1. Crear vínculos que les den seguridad y confianza a los alumnos-as.

2. Recomendarle las características que deben reunir determinados juguetes, por ejemplo, en torno a la Navidad Solidaria.

3. Sugerirle hábitos de higiene y estudio.

4. Asesosarle en cuanto a un buen uso, por ejemplo, de la televisión. La tan denostada televisión posee programas de excelente calidad y, por supuesto, otros alienantes (en éstos, por desgracia, no se nos muestran muchos ejemplos de convivencia). No estaría de

más una correcta orientación al respecto.

Consideramos importante la intervención de expertos en el Centro, no sólo por la importancia que éstos pueden tener de cara a la consecución de determinados hábitos o valores (nutricionales, referidos a la salud en general, concernientes a la Educación Vial), sino, además, porque pueden ayudar al alumnado, de alguna manera, a convivir con elementos que, aunque ajenos, son necesarios y enriquecedores.

En fin, creemos que se deberían de mantener determinadas actividades que, en general, contribuyen a fomentar entre el alumnado un clima de conciencia crítica y de preocupación hacia determinados problemas que nos afectan, independientemente de la escala geográfica a la que nos estemos refiriendo; ya sea en su faceta teórica, ya en su cariz práctico:

1. Las vinculadas con el Día de la Paz.
2. Las relacionadas con la recogida de alimentos o/y juguetes para colectivos desfavorecidos de su entorno.
3. Las vinculadas con la ayuda a algún colectivo lejano necesitado.
4. Las relacionadas con la Ronda de Teatro en sus diversas facetas, sobre el que incidiré de manera específica en un anexo.
5. Taller de Radio en lo concerniente a Buenas Noticias.

Quizás resulte utópico pretender desarrollar en el aula un clima presidido por la tolerancia, el respeto, la justicia y la solidaridad. Sin embargo, como alguien dijo, “Las utopías son como las estrellas: no se alcanzan pero guían nuestro rumbo”. Es decir, estos valores, si bien son muy difíciles de conseguir en grado sumo, deben guiar nuestro cometido docente.

La normativa, debe ser: “Clara, consensuada y no muy extensa”. La normativa de por sí no es garante de que se produzca una auténtica convivencia positiva en la clase. Ahora bien, si en su elaboración ha participado el alumnado (la participación no tiene que ser necesariamente del 100%, sino que el establecimiento de la misma ha sido guiada por el profesor), si el alumno está, en mayor o menor medida de acuerdo con ella o, al menos, reconoce la necesidad del conjunto de la misma para una correcta convivencia... puede que caminemos por la senda correcta. De todas maneras, tenemos que hacer ver al alumno, y sería interesante trabajar al respecto, que las normas, aunque no siempre nos gusten, si han sido elaboradas por personas honradas y sensatas, repercuten en nuestro bienestar. Recordemos, por ejemplo, los normas de circulación. Nosotros, aparte de las normas de clase, podemos establecer, por ejemplo, el Decálogo del Buen Deportista (de hecho, ya está elaborado), el Decálogo del Buen Ecologista...

Actuaciones y medidas a aplicar

1. Como META principal para la prevención de conflictos y también de su resolución, proponemos el **desarrollo de un armonioso clima social en el colegio**, poniendo especial énfasis en el clima de aula.
Para la creación y desarrollo de este clima es necesario:
 - 1.1 Promover la cohesión de los grupos en el aula y en el centro.
 - 1.2 Potenciar la confianza en el grupo de todos sus miembros.
 - 1.3 Facilitar la comunicación en el centro a todos los niveles: (entre alumnos, entre profesores, entre alumnos y profesores, entre padres y profesores, entre personal no docente y profesores...).
 - 1.4 Favorecer y acelerar la integración de alumnos nuevos y/o con discapacidad en el aula y en el centro.
2. **Fomentar un estilo docente que potencie el respeto, la empatía y la comunicación.**
 - 2.1 Crear el interés por modelos y estrategias de trabajo en grupo.
 - 2.2 Suscitar una actitud permanente de empatía con el grupo.
 - 2.3 Conocer los principios y conceptos básicos del aprendizaje social y emocional.
 - 2.4 Aplicar técnicas de autoconocimiento personal y relaciones interpersonales.
3. **Detectar los posibles focos de conflictos en el centro y proponer medidas al respecto.**
4. **Elaborar una normativa clara, consensuada y no extensa para el centro.**

Contenidos de estas actividades

1. **Desarrollar un buen clima social en el colegio**
 - 1.1. a) Promover la cohesión de los grupos: En el aula
 - Juegos de Presentación en los que los alumnos se dan a conocer de manera lúdica.

Balones presentadores.
Gente a gente.
Nombres acumulativos.
La pelota caliente.
Palmadas.
La pelota al aire.

- Juegos de Conocimiento con los que se pretende un grado más de profundización en el conocimiento interpersonal, tomando conciencia de las características de los componentes del grupo.

Al loro.
Bazar mágico.
Frasas incompletas.
Pegada de manos.

- Juegos de afirmación en los que se destacan los aspectos positivos de las personas o del grupo. A veces, también, las propias limitaciones y se toma conciencia de las necesidades. Favorecen, pues, la autoestima y la aceptación de uno mismo y de los demás. También valdrían para potenciar la confianza en el grupo.

El ovillo.
Volantinas.
Formación de subgrupos.
Autoafirmación.
Actividad 3

- Juegos de Cooperación en la que la colaboración de los participantes es esencial y crea un clima distendido para la cooperación del grupo. Además estimula la búsqueda colectiva de soluciones.

Orden en el banco.
Cuentos cooperativos.

- Participación en la elaboración de normas de clase.
- Participación en la toma de decisiones de la clase.

1.1 b). Promover la cohesión de los grupos: A nivel de centro.

- Audición de música, a través de megafonía, en las entradas y salidas. Cada día de la semana estaría destinado a un tipo de música: clásica, Folk, actual, flamenca y varia.
- Programar actividades conjuntas en los días conmemorativos.
- Promover un día de Convivencia Escolar.
- Realizar talleres lúdicos en los recreos, donde se mezclen los niveles y los ciclos.
- Colaboración de distintos cursos y niveles conjuntamente en los programas de radio.
- Participación en el Teatro Escolar. (Ver Anexo nº 1)
- Participación en el Proyector lector siendo tutores de alumnos-as de infantil.
- Participación en actividades extraescolares fuera del horario lectivo, tales como: Deporte en la Escuela, Plan de Acompañamiento.
- Participación de entidades que fomenten aspectos concretos de la educación (Educación vial, educación para la salud).

1.2 Potenciar la confianza en el grupo de todos sus miembros.

- Juegos de Confianza.

Ejercicios de relajación y de respiración en clase.
 La estrella.
 Equilibrio.
 Control remoto.
 Torre de control.
 El jardinero (versión nuestra).
 Muelle humano.
 El juego de las estatuas. (Actividad 20)

1.3.a) Facilitar la comunicación en el centro a todos los niveles. Entre alumnos.

- En este apartado nos valdrían los juegos y actividades citados anteriormente, tales como los juegos de afirmación, cooperación o incluso de presentación, si el nivel de conocimiento y comunicación del grupo es aun incipiente.

Actividad 12

1.3 b) Facilitar la comunicación en el centro a todos los niveles. Entre alumnos y profesores.

Exactamente igual que en el apartado 1.3 a)

1.3 c) Facilitar la comunicación en el centro a todos los niveles. Entre profesores.

- Promover actividades lúdicas en las que participen la totalidad (a ser posible) de los profesores.

Celebración de días representativos.
 Comidas de trabajo.
 Amigo invisible.
 Participación en un teatro de profesores.
 Programación de concursos de fotos, bailes en grupos, etc.
 Actividades deportivas.

- Potenciar grupos de trabajo en los que se traten temas de gran interés para la mayoría.
- Colaborar en actividades mencionadas en apartados anteriores. (Teatro escolar, celebraciones de días conmemorativos, etc.).

1.3.d) Facilitar la comunicación en el centro a todos los niveles. Entre padres y profesores

- A través de la página web del colegio y la plataforma PASEN.
- Uso de la agenda escolar como vía de comunicación diaria del profesor-a con los padres-madres.
- Animarles (a los padres) a participar en cursos.

- Abordar temas importantes de educación, a través de una escuela de padres, o bien de charlas de especialistas para tal fin. (Ver Anexo nº 0)

1.3.e) Facilitar la comunicación en el centro a todos los niveles. Entre personal no docente y profesores.

- Intercambio de incidencias y sugerencias entre un miembro del personal de servicios y un profesor (rotativo), un día a la semana. Lo llevaremos a cabo mediante un cuadrante.

1.4 Favorecer y acelerar la integración de alumnos nuevos y/o con discapacidad en el aula y en el centro.

- Aceptar las diferencias en las personas en general, empezando por los compañeros-as.
Actividad 4.
- Facilitar la integración de alumnos nuevos y toma de conciencia de sus necesidades.
Actividad 15.
- Facilitar la integración de alumnos con discapacidad y toma de conciencia de sus necesidades.
Actividad 16.

2. Fomentar un estilo docente que potencie el respeto, la empatía y la comunicación.

2.1 Crear el interés por modelos y estrategias de trabajo en grupo.

- Colocación de los alumnos en grupos o la clase en forma de U, al menos, en algunos momentos.
- Escucha y participación activa de todos los miembros de clase.
- Trabajo cooperativo en actividades de las distintas asignaturas. (Actividades 5, 6, 7).
- Trabajar en grupo, resaltando la importancia de la colaboración y organización en éste. (Actividades 1, 8, 13,14, 17, 18, 19).

2.2 Suscitar una actitud permanente de empatía con el grupo.

- Aprovechar situaciones cotidianas para ello.
- Círculo de amigos.
- Cuentos.

2.3 Conocer los principios y conceptos básicos del aprendizaje social y emocional.

- Entrevista sobre el clima de clase. (Anexo 2).

- Ejercicios para entender mejor las relaciones interpersonales e inculcar valores.

Cuentos terapéuticos. (Actividad 2).

Cine forum de películas que resaltan los valores para la convivencia. (Buscar películas).

Comentarios de lecturas y situaciones que, igualmente trabajan la educación en valores. (Anexo 03 y buscar lecturas apropiadas)

2.4 Aplicar técnicas de autoconocimiento personal y relaciones interpersonales.

- Ejercicios para la toma de conciencia de emociones y sentimientos de uno mismo y de los demás.

Actividades 9, 10, 14.

Ejercicios de respiración y relajación, como preparativos para centrarnos en la emoción. También se pueden incluir el cine forum y las lecturas comentadas del apartado 2.3.

Silla caliente.

Juegos de rol. Intercambio de roles.

3. Detección de los posibles focos de conflictos en el centro y propuestas de medidas al respecto.

3.1 Conocer los alumnos y las situaciones de riesgos.

- Reunión al principio de curso de los tutores con el equipo docente del grupo para tal fin.
- Reuniones tutor-equipo cuando así lo requiera algún miembro del equipo o la situación.

3.2 Empatizar y crear un clima de confianza en los alumnos-as de riesgo, sobretodo en los recreos.

- Observarlos más estrechamente en el recreo.
- Listado de alumnos de riesgo, para manejar en el recreo y actividades breves con ellos (pequeños), en cada puesto de vigilancia del patio.
- Encargarlos de tareas de responsabilidad (especialmente a los mayores).

3.3 Proponer al EOE o/y al departamento de orientación para que emitan medidas de prevención y/o paliativas.

3.4 Llevar a cabo esas posibles medidas.

4. **Elaboración de una normativa clara, consensuada y no extensa, tanto a nivel de aula como de centro.**

- Elaboración de las normas.
- Actividades para aceptar las normas que se han elaborado.

Actividad 11, 21

* BIBLIOGRAFÍA: 1.-Decreto sobre el Plan de Convivencia. 2.-Guía para realizar el Plan de C. 3.- Juegos de presentación, relación y confianza de Paco Gascón. 4.- Conclusiones del Proyecto Europeo del CEP, "EAR" (Education and Relation). 5.-Documento "Experiencia en un CAEP malagueño", facilitado por la inspección. 6.- Apuntes de los cursos de SAT promovidos por el CEP de Sevilla. 7.- Desarrollo y Conclusiones del Programa SAVE (Sevilla Antiviolenca Escolar).

NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Desde el centro debemos procurar que la comunidad educativa tome conciencia y reflexione sobre determinados aspectos formativos que impactan y condicionan a toda la población de una manera extraordinaria e influyen de manera muy directa en nuestra labor como educadores.

1. **Espíritu crítico ante los programas de televisión:**

a. Distinción entre programas formativos, informativos o los orientados al entretenimiento.

Dentro del último apartado estarían los dedicados al entretenimiento sano y aquéllos que utilizan como reclamo la violencia, el sensacionalismo, la intromisión en la vida privada de personajes más o menos famosos y, en última instancia, procederes en cierta medida escandalosos.

De cualquier manera hay que hacerles ver que la distinción antes reseñada no siempre se corresponde con la realidad; toda vez que determinados programas participan en mayor o menor medida de los caracteres antes nombrados. Si bien en un principio hay algunos programas que son genuinamente formativos (es el caso, por ejemplo, de los documentales que emite la 2 de Televisión Española: "Grandes Documentales", "Las Claves del Románico"...), otros que son típicamente informativos (los "telediarios" de cualquier canal, los programas de actualidad "Crónicas", "Los Reporteros", "Sesenta Minutos", Documentos TV...) y otros que son estrictamente de entretenimiento (un evento deportivo, un concurso, una película...), lo cierto es que, en ocasiones, nos encontramos con dos o tres caracteres en un mismo programa. Así, "Línea 900" o "El Escarabajo Verde" nos informan sobre la problemática social o medioambiental de la España actual, pero lo hacen desde la reivindicación. De la misma manera, existen infinidad de películas ("La Misión",

“Bailando con lobos”, “Sin novedad en el frente”...) que, además de entretenernos, nos informan sobre ciertos eventos históricos, pero desde una óptica crítica.

b. La necesidad de elegir cuidadosamente los programas más idóneos para nuestros hijos.

Aunque parezca que, en principio, los programas formativos son los ideales para ellos, no debemos descartar los demás; siempre y cuando el lenguaje y los contenidos estén adaptados al nivel madurativo de aquéllos. Ciertos programas de entretenimiento que en un principio pudieran parecer alienantes o vacíos, analizándolos cuidadosamente nos pueden resultar hasta interesantes. Centrémonos en un caso anecdótico que, a nuestro entender, reúne una serie de valores nada desdeñables. Es el caso del “Equipo A”. Si bien se trata de una serie con ciertas dosis de violencia, lo que en ella predomina es la acción (en una serie debemos distinguir la acción de la violencia gratuita, de la fría venganza. De hecho, en esta serie jamás hemos detectado que muera nadie, lo cual ya es mucho para una serie americana); toda vez que en ella aparecen determinados valores:

- La ayuda desinteresada hacia el más débil o el que está siendo agredido.
- El trabajo en equipo, donde todos cuentan; desde el fuerte, el inteligente, el ingenioso o el “guaperas”.
- El sobreponerse a las adversidades. Nuestro equipo triunfa, pero también comete errores. Sin embargo, utiliza éstos como aliciente para la puesta en práctica de planes más arriesgados e inteligentes.
- En la película aparecen “malos”, pero no “malos” en abstracto, sino muy bien definidos: el mafioso, el policía corrupto, el terrateniente...en una aproximación a los problemas reales de nuestro mundo.

Hemos mostrado un ejemplo de los valores que puede reunir un programa de entretenimiento de los muchos que proliferan en nuestra televisión, de esa tan criticada (con razón) “caja tonta”; pero de la que podemos extraer muchos valores positivos. La lista sería interminable no sólo en relación a este tipo de programas sino también respecto a los que pertenecen al resto de las categorías. Lo realmente importante, aparte de que el profesorado dé una relación de programas más o menos interesantes para los alumnos, es que los padres se acostumbren a valorar suficientemente lo que sus hijos ven.

c. La publicidad.

Hay que hacer ver a los padres lo necesaria que es la publicidad, pero también los graves inconvenientes que entraña cuando los medios televisivos abusan de ella y cuando la misma es engañosa o recurre a argucias intolerables (violencia, discriminación de la mujer, ridiculización de culturas, planteamientos excesivamente simplistas de la vida).

Hay que hacerles ver lo peligrosa que es cuando se abusa especialmente de ella en momentos de máxima audiencia en relación al público infantil y las reivindicaciones que podemos manifestar en cuanto a usuarios televisivos: ¿se sabe realmente que un programa de duración inferior a treinta minutos brutos no puede verse interrumpido, bajo un punto de vista legal, para emitir publicidad? Esta cuestión encierra una realidad que nos deja indefensos ante la publicidad, pues hemos dicho “minutos brutos”, es decir, incluida la misma publicidad que se inserta en las entrañas del programa.

2. Internet

Es interesante hacer ver a padres y madres las enormes posibilidades que ofrece la red bajo los tres puntos de vista que comentamos anteriormente y, especialmente, lo importante que puede ser como herramienta de ayuda en la realización de trabajos escolares. De esta manera, Internet se convierte en un excelente medio de investigación, que se ajusta en gran medida a la premisa de “Enseñar a aprender”.

De cualquier manera, conviene advertir que esta herramienta no debe convertirse en un medio que anule, por completo, la posibilidad de consultar diversos tipos de documentos escritos; toda vez que impida la realización manual de mapas, esquemas... Si esto fuese así, estaríamos formando a alumnos que se limitarían a “Cortar y copiar”, sin analizar la veracidad de la información obtenida, sin preocuparse por elaborar un resumen, sin detenerse para extraer las ideas principales de lo leído, simplemente atentos a la realización rápida y cómoda de tal o cual trabajo escolar.

3. Consumismo

En relación al consumismo, se podrían abordar una serie de aspectos. Sin ser necesariamente los más importantes, enumeramos algunos:

a. La necesidad de reflexionar respecto a lo que es necesario y lo que es superfluo en relación a nuestras necesidades, para así evitar crearnos en nosotros lo que podemos llamar “necesidades innecesarias”.

b. La crítica hacia la publicidad, especialmente en lo concerniente a los aspectos enumerados anteriormente.

c. Aproximación hacia el concepto de “Marca”. En lugar de acogernos exclusivamente a este aspecto, ¿no sería más útil tener en cuenta una serie de características del objeto que vamos a adquirir?

- La relación calidad-precio.
- La composición cualitativa y cuantitativa del mismo.
- La fecha de caducidad.
- Los posibles aditivos.
- La garantía.
- Las prestaciones.

d. El consumismo vinculado con los regalos que concedemos a nuestros hijos. Es conveniente responder a una serie de preguntas:

- ¿Soy excesivamente generoso o, por el contrario, soy demasiado parco al hacer regalos a mi hijo?
- ¿Efectúo estos regalos en el momento apropiado o lo hago de manera un tanto caótica y aleatoria?
- ¿Efectúo estos regalos realmente cuando mi hijo se los merece o cuando lo marcan los grandes eventos de tipo familiar o comercial?
- Con tanto regalo, ¿no estaré relegando a un segundo término el esfuerzo y la responsabilidad?

- ¿Realmente, estoy educando a un futuro consumidor o a un futuro consumista?
- ¿Los juguetes que regalo a mi hijo son realmente formativos?
- ¿Lo que regalo a mi hijo puede, en algún momento, ser peligroso o causar accidentes?
- En fin, existe la posibilidad de que estos regalos incitan a la violencia, al sexismo o a una realidad totalmente desvirtuada?

4.- Asistencia del profesorado a cursos relacionados con el tema:

- Resolución de conflictos.
- Autoconocimiento personal.
- Habilidades sociales.
- Convivencia en general.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN

El presente Plan de Convivencia elaborado por el profesorado del centro y coordinado por la Comisión de Convivencia y el ETCP, será propuesto al Consejo Escolar para su aprobación e inmediatamente publicado en la página web del centro. Se invitará a toda la Comunidad Educativa a su lectura procurando una reflexión y toma de conciencia sobre la convivencia escolar.

Del Plan se realizará un cuadernillo resumen donde se explicitará las cuestiones mas relevantes, con la idea de hacerlo mas práctico. Éste se entregará al profesorado, a todos los miembros del Consejo, a los representantes del AMPA y a todo el padre que lo solicite.

En las reuniones de padres, asambleas y entrevistas se dará publicidad al Plan y lectura, si procede, a alguno de sus apartados. Cada comienzo de curso en la reunión de tutoría con los padres, se dará lectura igualmente a lo más relevante y en la radio del centro se introducirán cuñas, sobre algunos de los aspectos del Plan.

El Plan de Convivencia será un trabajo constante a nivel de tutoría y en las programaciones correspondientes, se incluirán los contenidos y actividades a trabajar.

A lo largo de curso se realizaran dos evaluaciones del Plan, coincidiendo con las del Plan de Centro y una memoria final.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIA EN MATERIA DE CONVIVENCIA.

Se llevará un Registro de Incidencias en cada clase, en la que los maestros/as del grupo clase anotarán las conductas contrarias a la convivencia para su posterior utilización como corresponda.

El/la Jefe/a de Estudios llevará un Cuaderno de Incidencias, para aquellos casos que no han podido ser resueltos por el/la tutor/a o el maestro/a especialista y sean llevados a la Jefatura de Estudios.

Las incidencias más significativas se recogerán en el programa informático SENECA.

La tipificación de faltas del alumnado es como sigue:

General:

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Conducta Negativa | Tipo de Conducta Negativa |
|--------------------------|----------------------------------|

| | |
|---|-------|
| Agresión física a un miembro de la comunidad educativa | Grave |
| Injurias y ofensas contra un miembro de la comunidad educativa | Grave |
| Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad, o incitación a ellas | Grave |
| Vejaciones o humillaciones contra un miembro de la comunidad educativa | Grave |
| Amenazas o coacciones a un miembro de la comunidad educativa | Grave |
| Suplantación de la personalidad, y falsificación o sustracción de documentos | Grave |
| Deterioro grave de instalac. o docum. Del Centro, o pertenencias de un miembro | Grave |
| Impedir el normal desarrollo de las actividades del centro | Grave |
| Reiteración en un mismo curso de conductas contrarias a normas de convivencia | Grave |
| Incumplimiento de las correcciones impuestas | Grave |
| Perturbación del normal desarrollo de las actividades de clase | Leve |
| Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades | Leve |
| Impedir o dificultar el estudio a sus compañeros | Leve |
| Faltas injustificadas de puntualidad | Leve |
| Faltas injustificadas de asistencia a clase | Leve |
| Actuaciones incorrectas hacia algún miembro de la comunidad educativa | Leve |
| Daños en instalaciones o docum. del Centro o en pertenencias de un miembro | Leve |
| Agresiones físicas y ofensas leves a algún miembro de la Comunidad Educativa | Leve |
| Hurto asimilable a conductas levemente perjudiciales en el Centro | Leve |
| Acumulación de amonestaciones y/o Apercibimientos | Leve |
| Conductas verbales o gestuales de carácter Soez | Leve |
| No recogida o entrega a los Padres/Madres o Tutores, o modif. de Notificaciones | Leve |
| Abandono del centro sin autorización | Leve |
| Encubrimiento o incitación a cometer conductas contrarias a la convivencia | Leve |

Incumplimiento de las normas del R.O.F.

| Conducta Negativa | Tipo de Conducta Negativa |
|--|----------------------------------|
| Usar móviles, aparatos electrónicos y similares | Leve |
| Consumir alimentos y bebidas en clase o en cualquier dependencia | Leve |
| Llevar al Centro vestimenta inadecuada, no acorde con el ROF. | Leve |
| Reiterada actitud pública de rechazo a las Normas de convivencia | Leve |
| Juegos violentos en los periodos de descanso (recreos, etc ...) | Leve |
| Falta de aseo e higiene personal y desinterés por modificar esta conducta | Leve |
| No seguir las indicaciones del profesorado y PAS sobre el cumplimiento del ROF | Leve |
| Traer objetos peligrosos al Centro | Leve |
| Usar vehículos durante el horario escolar con la intención de perturbar | Leve |
| Facilitar la entrada y estancia a personas no pertenecientes al centro | Leve |
| Hacer un uso inadecuado -sin llegar al dañote las instalaciones y material | Leve |
| Estar sentado/a con desidia y responder con indolencia a las indicaciones | Leve |
| Todas aquellas conductas que en su singularidad recoja el ROF del centro | Leve |

ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL MISMO.

Ante cualquier incidente, los pasos a seguir serán los siguientes:

- El tutor/a será el primero que debe hablar con el alumno/a del incidente y proponer una solución o, en su caso, el acuerdo o la sanción correspondiente. Teniendo siempre en cuenta que todas las medidas deben tener una clara orientación correctora y educadora.
- Si el caso lo requiere, los padres del alumno serán informados del incidente y se les solicitará la colaboración oportuna.
- Si el caso no se resuelve, o es de gravedad, el tutor informará al Jefe de Estudios y/o la Dirección del Centro, que lo estudiarán tomarán las medidas oportunas o propondrán soluciones.
- En los casos graves en los que se requiera un protocolo de expulsión, se reunirá la Comisión de Convivencia para estudiar el caso y proponer soluciones.
- Informar al Consejo Escolar de las medidas adoptadas.

ACTUACIONES CONJUNTAS DE LOS EQUIPOS DOCENTES DEL CENTRO, EN COORDINACIÓN CON QUIENES EJERCEN LA ORIENTACIÓN, PARA EL TRATAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LOS GRUPOS DE ALUMNOS/AS Y ALUMNAS.

- Ante un incidente el/la profesor/a solicitado intentará resolver el problema, hablando con los alumnos/as/as afectados.
- Si la situación es persistente o no se resuelve, se informará al tutor/a del/los alumnos/as/as.
- Si fuera necesario por las características del incidente o del caso, a petición del tutor, se reunirá el equipo docente con el alumno y/o los padres para llegar a una solución o un compromiso. El Coordinador de Ciclo informará al ETCP del proceso seguido y las medidas adoptadas y servirá también de transmisor de la opinión del ETCP al equipo docente.
- Si el problema no es resuelto, se mantendrá una entrevista con los padres a fin de solventar el conflicto
- Si todo sigue igual, se dará parte a la Dirección del Centro, para que tome las medidas oportunas.
- En caso necesario, también se consultará con el EOE o la UTS de zona.

Los profesores, padres y alumnos/as deben conocer cómo se llevará a cabo todo este proceso y serán conscientes de que cuando el asunto esté en manos de la Dirección será lo suficientemente grave o persistente para que las medidas adoptadas sean más contundentes. Ello no impide que la Jefatura de Estudios o el Director intervengan las veces que sean necesarias durante alguna o algunas de las partes del proceso descrito, a petición del profesorado o de los padres.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA DE SUS MANIFESTACIONES.

Las desigualdades de trato y de reconocimiento que se da a las mujeres respecto al que reciben los varones, específicamente vinculadas con el valor de desigualdad de género, están estrechamente relacionadas con las formas culturales de considerar a las mujeres inferiores a los hombres, que da como resultado la validación del dominio de lo masculino y la discriminación de lo femenino.

Muy frecuentemente las niñas y niños ven a su alrededor, desde los primeros años de su vida, a través de los distintos medios de socialización, actitudes y formas asociadas a la agresión como forma de resolver los conflictos que las relaciones plantean. Al igual que la socialización puede ayudar a que estas formas pervivan, también se puede usar para combatirlas y hacerlas desaparecer.

Por ello, es muy importante educar desde la niñez en valores de igualdad, en actitudes y formas alternativas que fomenten el equilibrio de poder, la corresponsabilidad, el reparto equitativo de ámbitos sociales, entre mujeres y varones y sobre todo, en la sensibilización

para desmarcarse de estereotipos sexistas que fundamentan la desigualdad de géneros y que dan como consecuencia la violencia contra las mujeres.

La intervención que nos proponemos realizar a través de este proyecto que nos planteamos es la sensibilización y prevención en violencia sexista, racista o cualquiera de sus manifestaciones.

La tarea de sensibilizar y prevenir la violencia debe ser una labor diaria en nuestra práctica docente, por ello a lo largo de todo el curso y cada mes, plantearemos un aspecto diferente a trabajar con el alumnado. Durante ese el mes se realizarán diversas actividades encaminadas a lograr los objetivos propuestos.

Además de estas tareas diarias vamos a celebrar en momentos puntuales días conmemorativos, para que el alumnado tenga presente esos días y reflexione sobre el motivo de los mismos, y que esa reflexión que se realiza durante esos días se alargue a todos los días del año.

Los objetivos y las actividades que nos planteamos en la siguiente tabla, serán las que realizaremos durante el presente curso, en cursos posteriores plantearemos otros objetivos si estos han sido superado por el alumnado.

| MES | PROGRAMACIÓN | OBJETIVOS |
|--|---|--|
| OCTUBRE | Voy a clase caminando, sin correr, gritar ni empujar | Realizar los distintos desplazamientos al aula manteniendo una actitud adecuada. |
| NOVIEMBRE | Mantengo limpia y ordenada mi mesa, mi clase, mi colegio, mi barrio. Mi ciudad...(RECICLAMOS) | Comprender que deben mantener el colegio limpio, para poder tener una ciudad limpia. |
| 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. | | |
| DICIEMBRE | Vivo en paz con mis compañeros de centro, de mi barrio y de mi ciudad. Resuelvo mis conflictos en paz, sin peleas, insultos o empujones | Fomentar la paz y la amistad entre el alumnado |
| ENERO | Todos somos iguales, seamos como seamos. | Transmitir la idea de que todos somos iguales |
| 30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA | | |
| FEBRERO | Los juegos populares y tradicionales | Fomentar la colaboración y la cooperación entre el alumnado a través del juego |
| 28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA | | |

| | | |
|---|---|--|
| MARZO | Mujeres de hoy en día. | Dar a conocer el trabajo que las mujeres realizan hoy en día |
| 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER | | |
| 21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL | | |
| ABRIL | Somos educados: Pedimos las cosas por favor y damos las gracias. | Concienciar al alumnado del centro en que deben usar un lenguaje apropiado para dirigirse a las personas |
| 4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD | | |
| MAYO | Hacemos deporte diariamente, nos aseamos y comemos bien. Hacer reflexionar al alumnado sobre la importancia de llevar una vida sana . | Fomentar hábitos deportivos que son favorables para la salud |
| 31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO | | |
| JUNIO | Hacemos balance del año, reflexionamos sobre lo que hemos conseguido: “un colegio mejor”, “un barrio mejor”, “una ciudad mejor”, “un mundo mejor” | Reflexionar sobre lo que hemos trabajado a lo largo del curso |
| 5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE | | |